



Trashumante. Revista Americana de Historia Social

ISSN: 2322-9381

ISSN: 2322-9675

Universidad de Antioquia

Hincapié Rojas, Sebastián

Del internacionalismo tercermundista al movimiento colombiano por los derechos humanos: continuidades y rupturas a finales de los años setenta del siglo XX*

Trashumante. Revista Americana de Historia Social, núm. 20, 2022, Julio-Diciembre, pp. 148-169
Universidad de Antioquia

DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n20a08>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=455674368008>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Del internacionalismo tercermundista al movimiento colombiano por los derechos humanos: continuidades y rupturas a finales de los años setenta del siglo XX

Resumen: A finales de los setenta los derechos humanos tomaban un protagonismo del que no habían gozado en los años precedentes. En Colombia, más que un movimiento de derechos humanos había existido un conjunto de organizaciones que promovían una solidaridad basada en el internacionalismo tercermundista, cuyos objetivos se supeditaban al resto de movimientos sociales de la izquierda. En este texto se afirma que el nacimiento del movimiento por los derechos humanos colombiano fue producto de la confluencia de dos corrientes políticas distintas. Esta perspectiva permite comprender su novedad y las continuidades que le dieron forma.

Palabras clave: Guerra Fría, derechos humanos, movimientos sociales, tercer mundo, internacionalismo.

From Third World Internationalism to the Colombian Human Rights' Movement: Continuities and Ruptures at the end of the seventies

Abstract: This text asserts that the birth of the Colombian human rights movement resulted from the confluence of two different political currents. In the late 1970s, human rights took on a role that they had not enjoyed in previous years. In Colombia, more than a human rights movement existed a set of organizations whose objectives were subordinated but promoted solidarity based on Third World internationalism to the rest of the left-wing social movements. This perspective allows us to understand the novelty and continuities that shaped this nascent movement.

Keywords: Cold War, human rights, social movements, Third World, internationalism.

Do internacionalismo terceiromundista ao movimento colombiano pelos direitos humanos: continuidades e rupturas no final dos anos setenta do século XX

Resumo: No final da década de 1970, os direitos humanos assumiram um protagonismo de que não desfrutavam nos anos anteriores. No caso colombiano, mais do que um movimento de direitos humanos, havia um conjunto de organizações que promoviam a solidariedade baseada no internacionalismo terceiromundista, cujos objetivos subordinavam-se aos demais movimentos sociais de esquerda. Neste texto defende-se que o nascimento do movimento de direitos humanos na Colômbia deve ser compreendido a partir da confluência de duas correntes políticas distintas. Esta perspectiva permite compreender sua novidade e as continuidades que moldaram o movimento nascente.

Palavras-chave: Guerra Fria, direitos humanos, movimentos sociais, Terceiro Mundo, internacionalismo.

Cómo citar este artículo: Sebastián Hincapié Rojas, "Del internacionalismo tercermundista al movimiento colombiano por los derechos humanos: continuidades y rupturas a finales de los años setenta del siglo XX", *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 20 [2022]: 148-169.

DOI: 10.17533/udea.trahs.n20a08

Fecha de recepción: 29 de octubre de 2021

Fecha de aceptación: 11 de febrero de 2022



Sebastián Hincapié Rojas: Sociólogo por la Universidad de Antioquia, estudiante de la maestría en historia de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín y miembro del Grupo de Investigación en Historia Social [GISH].

Correo electrónico: shincapierojas@gmail.com



Del internacionalismo tercermundista al movimiento colombiano por los derechos humanos: continuidades y rupturas a finales de los años setenta del siglo XX*

Sebastián Hincapié Rojas

“Si el pasado se lee como una preparación para un sorprendente evento reciente ambos terminan distorsionados. El pasado es tratado como si fuera simplemente el futuro a la espera de realizarse. Así, el sorprendente evento reciente es tratado como si fuera menos sorpresivo de lo que realmente es”.

Samuel Moyn, *La última utopía: los derechos humanos en la historia* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2015) 21.

Introducción

En los últimos años, buena parte de las discusiones sobre el movimiento por los derechos humanos se han concentrado en la continuidad o la ruptura que este representó, así como en las causas que provocaron su aparición.¹ Sin embargo, en el caso colombiano las explicaciones han escaseado.² Algunos estudios tienden a

* El presente artículo hace parte de una investigación en curso para optar al título de magíster en historia por la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Agradezco a Luis Pineda y Óscar Calvo por las sugerencias realizadas a una versión preliminar de este artículo; la responsabilidad por el contenido es absolutamente mía.

1. Samuel Moyn, *La última utopía*; Patrick William Kelly, *Sovereign Emergencies: Latin America and the Making of Global Human Rights Politics* (Cambridge: Cambridge University Press, 2018); Steve Striffler, *Solidarity: Latin America and the US Left in the Era of Human Rights* (Londres: Pluto Press, 2019).
2. Tal vez las únicas excepciones sean dos libros que analizan los orígenes del movimiento en la ciudad de Barrancabermeja: Lesley Gill, *A Century of Violence in a Red City: Popular Struggle, Counterinsurgency, and Human Rights in Colombia* (Durham: Duke University Press, 2016); Luis Van Isschot, *Orígenes sociales de los derechos humanos: violencia y protesta en la capital petrolera de*

asumir que la existencia de algunas prácticas que hoy se asocian con la defensa de derechos humanos bastan para hablar de un movimiento social, sin prestar mayor atención a los sentidos que este término adquirió y al tipo de acciones colectivas que impulsó. Adicionalmente, se suele ignorar que hasta finales de los años setenta los derechos humanos fueron absolutamente marginales en el discurso político y que muchas de las organizaciones que suelen asociarse en la literatura con los orígenes del movimiento estaban más en sintonía con la solidaridad tercermundista que con las aspiraciones promovidas a nivel internacional por el movimiento de derechos humanos.³

Asimismo, la historia de este movimiento no puede prescindir de los cambios globales que tuvieron lugar a finales de la década del setenta. Pese a algunos esfuerzos hechos desde la ciencia política, aún hoy es poco claro cómo la cronología nacional se encuentra con la internacional; dicho de otra manera, se tiene escaso conocimiento sobre la relación que sostuvieron las organizaciones locales con las organizaciones internacionales y la manera en que las transformaciones globales acaecidas en ese periodo afectaron el naciente movimiento.⁴ Comprender esta dimensión es clave para explicar cómo los derechos humanos pasaron de tener un protagonismo marginal en las luchas sociales de los años setenta, a ocupar un lugar central en las luchas emprendidas en la década siguiente.

Los derechos humanos deben ser entendidos aquí, en línea con lo sugerido por Samuel Moyn, como un programa utópico surgido a mediados de los años setenta con la pretensión de reemplazar la política con criterios exclusivamente morales y posicionar la idea de un ciudadano que era protegido no por los Estados, sino por el derecho internacional.⁵ En consecuencia, estos no pueden interpretarse simplemente como el conjunto de acciones desarrolladas con el objetivo de denunciar las acciones represivas del Estado en aras de salvaguardar la integridad de un individuo o una comunidad específica, sino que deben entenderse como un fenómeno internacional surgido en un contexto histórico preciso.

Colombia (Bogotá: Universidad del Rosario, 2020); Anderson Manuel Vargas Coronel, *Acción para la conciencia colectiva: la defensa de los derechos humanos y las luchas por la configuración de la justicia en Colombia, 1970-1991* (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2021).

3. Contrario al caso colombiano, algunas autoras del Cono Sur le han dado especial relevancia a esta transformación. Véanse Vania Markarian, *Idos y recién llegados: la izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos 1967-1984* (México: Uribe y Ferrari editores, 2006); Vania Markarian, “De la lógica revolucionaria a las razones humanitarias: la izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos (1972-1976)”, *Cuadernos Del Claeh* 27.89 (2004); Marina Franco, *El exilio: argentinos en Francia durante la dictadura* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2008) capítulos 3 y 5.
4. Pese a concentrarse exclusivamente en las transformaciones estatales, un primer esfuerzo de este tipo puede encontrarse en: Sebastian Bitar Giraldo, *Los primeros pasos de los derechos humanos en Colombia: la adaptación estratégica del gobierno de Julio César Turbay* (Bogotá: Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política / CESO - Ediciones Uniandes, 2007).
5. Moyn, *La última utopía* 11-18.

Por otro lado, algunas teorías han contribuido a pensar las causas tras la aparición de los movimientos sociales y prestan especial atención al momento en que este aparece. Sidney Tarrow ha afirmado elocuentemente que “el ‘cuándo’ de la puesta en marcha del movimiento social [...] explica en gran medida el ‘por qué’”.⁶ El planteamiento de Tarrow se cimenta en un concepto que aquí se retoma con algunas salvedades: la estructura de oportunidades políticas. Si bien el autor hace gran énfasis en “la apertura del acceso a la participación”,⁷ el caso aquí analizado es diferente, pues se produjo en un momento de cierre político, justo cuando la represión aumentaba. Aun así, el término sigue siendo útil para comprender las transformaciones nacionales e internacionales que funcionaron como incentivos para que un conjunto de ciudadanos se comprometiera con ideas y acciones colectivas que habían sido marginales, a lo que contribuyó al menos dos cambios en la estructura de oportunidades: la disponibilidad de aliados influyentes y las divisiones entre las élites.⁸

En el presente artículo se argumenta que hasta finales de los años setenta, más que un movimiento social de derechos humanos, lo que existió en el país fue un conjunto de organizaciones dedicadas a la defensa de prisioneros políticos, fuertemente ancladas en los proyectos de solidaridad que había promovido la izquierda en el tercer mundo y en el que los derechos humanos, que ocasionalmente aparecían, tenían un significado subordinado a las luchas de liberación nacional. Fueron las transformaciones internacionales y algunas oportunidades políticas nacionales las que posibilitaron que los derechos humanos pasaran al centro de la discusión política, suscitando nuevos debates en torno a su significado e importancia y la llegada de nuevas alianzas transnacionales y nuevos protagonistas nacionales. Solo a finales de los años setenta se hicieron constantes las acciones colectivas en nombre de los derechos humanos para confrontar al Estado y comenzaron a adquirir un nuevo sentido, fruto de las transformaciones internacionales.

1. Hacer la revolución en el tercer mundo: el internacionalismo y la solidaridad de izquierda en Colombia

El internacionalismo y la solidaridad basada en criterios ideológicos o de clase no fueron principios que surgieron al final de la Segunda Guerra Mundial en la izquierda latinoamericana. Al menos si se considera a los partidos comunistas de la región, es posible afirmar que desde su fundación estos fueron vistos como “representantes directos de un movimiento internacional que abogaba por la revolución mundial”.⁹ Esta reputación descansaba principalmente en la retórica internacio-

6. Sidney Tarrow, *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política* (Madrid: Alianza, 1997) 49.

7. Tarrow, *El poder en movimiento* 150.

8. Tarrow, *El poder en movimiento* capítulos 4 y 5.

9. Alan Angell, “La izquierda en América Latina desde c. 1920”, *Historia de América Latina: 12. Política y sociedad*, vol. 12, ed. Leslie Bethell (Barcelona: Crítica, 1997) 12-74.

lista de los partidos comunistas y las prácticas de intercambio cultural y formación política que muchos militantes latinoamericanos vivieron a través de sus viajes a los países socialistas. Los jóvenes colombianos también participaron de estos intercambios globales que se harían aún más intensos tras el inicio de la Guerra Fría y del proceso de descolonización iniciado en el tercer mundo.¹⁰

La revolución cubana vendría a darle un nuevo impulso a los actos de solidaridad internacional. Desde antes de su triunfo, la Unión Nacional de Estudiantes de Colombia (UNEC) llamaría a la solidaridad con sus hermanos cubanos luego del asesinato del líder estudiantil José Antonio Echevarría a manos del ejército del dictador Fulgencio Batista.¹¹ Algunos años atrás, se habían conformado en el país el Comité Colombiano por la Libertad de Cuba y el Comité Pro Libertad de Cuba, que buscaban respaldar a “los demócratas que [...] luchan por la justicia y la libertad”.¹² La solidaridad con el pueblo cubano se hacía en nombre de la revolución, la democracia y la libertad. Años más tarde, los cubanos ofrecerían su solidaridad a los colombianos en nombre de las mismas consignas.

La victoria del Movimiento 26 de Julio entusiasmó a los jóvenes latinoamericanos que soñaban con emprender proyectos similares en sus países. En el caso colombiano, la trayectoria política de Antonio Larrota ilustra el tipo de relaciones solidarias que se entablaron durante este periodo, así como el internacionalismo que dominaba entre quienes abrazaron las banderas de transformación social que la revolución había izado. Larrota, un joven izquierdista que había visitado varios países de la órbita soviética y la República Popular China, fue invitado a Cuba para conmemorar los seis años del asalto al Cuartel Moncada, lo que lo pondría en contacto directo con algunos de los futuros dirigentes revolucionarios del continente.¹³ En uno de sus posteriores viajes a la isla, Larrota recibiría un entrenamiento

10. Un buen ejemplo es el Festival Mundial de la Juventud, el cual congregaba a los jóvenes en un clamor por la paz mundial. Para el caso de Estanislao Zuleta y Óscar Hernández, quienes participarían de la versión realizada en Bucarest, Rumanía en 1953, véase Jorge Vallejo Morillo, *La rebelión de un burgués: Estanislao Zuleta, su vida* (Bogotá: Norma, 2006) 107-108. Sobre la participación de Antonio Larrota, véase José A. Díaz Jaramillo, “El Movimiento Obrero Estudiantil Campesino 7 de enero y los orígenes de la nueva izquierda en Colombia 1959-1969” (Tesis de maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia, 2010) 43-45. El MOE 7 de enero, una organización de la nueva izquierda fundada en 1959 se comprometería directamente con la organización del VII festival de la juventud, véase Darío Villamizar Herrera, *Las guerrillas en Colombia: una historia desde los orígenes hasta los confines* (Bogotá: Debate, 2020) 196. Álvaro Delgado habla de su asistencia al festival, de la presencia de otros militantes en ediciones anteriores y de sus experiencias como militante comunista en el extranjero, véase Álvaro Delgado, *Todo tiempo pasado fue peor: memorias del autor basadas en entrevistas con Juan Carlos Celis* (Bogotá: La Carreta, 2007) 106-113.

11. Díaz Jaramillo, “El Movimiento Obrero Estudiantil Campesino” 59-60.

12. Díaz Jaramillo, “El Movimiento Obrero Estudiantil Campesino” 58 (nota al pie 85); incluso luego del triunfo de la revolución el presidente cubano, Miguel Urrutia, agradecería a Colombia por su solidaridad. Véase Villamizar Herrera, *Las guerrillas en Colombia* 192.

13. Villamizar Herrera, *Las guerrillas en Colombia* 196-197; Díaz Jaramillo, “El Movimiento Obrero Estudiantil Campesino” 63-64.

militar con el objetivo de crear de un núcleo guerrillero en Tacueyó, Cauca. Su plan se concretó en abril de 1961, pero caería asesinado pocos días después.¹⁴ Su historia no fue una excepción; muchos otros jóvenes del continente correrían la misma suerte, aunque la muerte no atenuaba el entusiasmo revolucionario que recorría el continente.

Un año más tarde, los cubanos crearían el Departamento Liberación del Ministerio del Interior, dirigido por Manuel Piñeiro, mejor conocido como comandante Barbarroja, el cual tenía como objetivo apoyar los movimientos revolucionarios latinoamericanos.¹⁵ En este periodo, la solidaridad ofrecida y recibida estaba marcada por las luchas antiimperialistas y de liberación nacional que tenían lugar a nivel global. Los jóvenes se movilizaron, incluso a través de las armas, para combatir el imperialismo y el colonialismo, y soñaban con extender la revolución por el mundo. Como lo expresó el Che en un discurso que se haría celebre años después: “Y si todos fuéramos capaces de unirnos, para que nuestros golpes fueran más sólidos y certeros, para que la ayuda de todo tipo a los pueblos en lucha fuera aún más efectiva, ¡qué grande sería el futuro, y qué cercano!”.¹⁶ Los guerrilleros se convirtieron en la figura paradigmática de las luchas de liberación nacional en el tercer mundo y la solidaridad con sus luchas devino la mejor muestra de internacionalismo.

Colombia también recibiría esta solidaridad desde el Viejo Continente. En septiembre de 1965, dos cineastas franceses, Jean-Pierre Sargent y Bruno Muel, viajaron al país para filmar un documental sobre los guerrilleros del Bloque Sur que se encontraban apostados junto a un grupo de campesinos en Riochiquito, Cauca. La iniciativa había surgido, según cuenta Alberto Rojas Puyo, tras la aparición de un artículo suyo publicado en *Le Monde* en el que se refería a la ofensiva que había iniciado el ejército colombiano contra los grupos de autodefensa campesina ubicados en esa región del país. La narrativa del documental destacaba la resistencia heroica y antiimperialista de unos campesinos precariamente armados que se enfrentaban al ejército de un gobierno despótico.¹⁷

Pero este tipo de solidaridad con las organizaciones armadas no fue la única. Los movimientos sociales colombianos, tal y como lo habían hecho con Cuba, siguieron manifestando su solidaridad con otros países de la región. En mayo de 1965, luego de que tropas norteamericanas invadieran República Dominicana, un grupo de estudiantes de la Universidad de Antioquia desencadenó un conflicto

14. José A. Díaz Jaramillo, “Juventud, nueva izquierda y revolución en Colombia: los avatares políticos de Antonio Larrota”, *Controversia* 194 (2010): 284-288.

15. Jorge Castañeda, *La utopía desarmada: el futuro de la izquierda en América Latina* (Buenos Aires: Ariel, 1993) 60.

16. Ernesto Guevara, “Crear dos, tres ... muchos Vietnam: mensaje a los pueblos del mundo a través de la Tricontinental”. https://www.marxists.org/espanol/guevara/04_67.htm (18/10/2021).

17. Alberto Rojas Puyo y Mario Barbosa Cruz, *La paz, un largo proceso: relato autobiográfico de Alberto Rojas Puyo* (Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Editorial Universidad del Rosario, 2018) 79-87; Jean Pierre Sargent y Bruno Muel, “Riochiquito”, 1965 (Película: 20 mm). Producción DOVI DIS.

que se extendió por toda Colombia como muestra de solidaridad con el país caribeño. Las consignas de los estudiantes dieron cuenta una vez más del tipo de solidaridad que se ofrecía. En algunas de las proclamas exhibidas en las movilizaciones se podían leer frases contra el imperialismo como “se va el tío Sam” y otras que destacaban el carácter “rebelde de la República Dominicana”.¹⁸

Ya en los años setenta, el Tribunal Russell, una organización fundada con el objetivo de denunciar los crímenes cometidos por los Estados Unidos en Vietnam, desarrollaría diversas acciones internacionales de solidaridad que contaron con el protagonismo colombiano. Gabriel García Márquez fungió como uno de los vicepresidentes durante las sesiones realizadas en distintos países europeos entre 1973 y 1976, las cuales tenían por objetivo juzgar las acciones de las dictaduras latinoamericanas. Mientras tanto, en territorio colombiano, el expresidente dominicano Juan Bosch, juez del mismo tribunal, participaba en Bogotá de la Jornada Contra la Escalada Represiva y por la Libertad de los Presos Políticos, realizada en diciembre de 1975. Allí haría entrega de un informe lleno de referencias a las torturas y las medidas represivas del gobierno; pero también al imperialismo y a las luchas populares, entre las que se incluían algunas acciones guerrilleras.¹⁹

Este tribunal de opinión, al nacer bajo la influencia de las luchas anticoloniales, preconizó tanto el antiimperialismo como la lucha por la autodeterminación, y respaldó las luchas de liberación nacional que, incluso con las armas, se desarrollaban en el tercer mundo; de ahí que no sea exagerado afirmar que el Tribunal Russell se encontraba “a un mundo de distancia del movimiento de derechos humanos que pronto se formaría”.²⁰ La solidaridad y el internacionalismo que predominó en este periodo estaban aún muy lejos de las visiones humanitarias y pretendidamente apolíticas que comenzarían a imponerse a nivel global desde finales de los años setenta en nombre de los derechos humanos. También en Colombia las organizaciones se movilizaban más en nombre de la revolución que de los derechos humanos. El movimiento tendría aún que esperar para formarse.

2. El CSPP y los derechos humanos: ¿el origen del movimiento?

Es en el marco de estas trayectorias históricas que debe ser entendida la fundación del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP), el cual ha sido equivocadamente señalado como la primera organización de derechos humanos del país por varios autores.²¹ Fundada en 1973, esta organización nació en el seno de la

18. Miguel Á. Beltrán Villegas, “Las jornadas estudiantiles antimperialistas de mayo de 1965 en Colombia y el asesinato de Jorge Enrique Useche”, *Cuadernos de Marte* 11.18 (2020): 71.

19. “Juan Bosch, delegado del tribunal Russell”, *Alternativa* 62 (1975): 16; “Jornada contra la represión”, *Alternativa* 63 (1975): 5; “Detener la escalada piden”, *Alternativa* 64 (1975): 6.

20. Moyn, *La última utopía: los derechos humanos en la historia* 165.

21. Alba F. Romero, “El movimiento de derechos humanos en Colombia”, *Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia*, eds. Mauricio Archila y Mauricio Pardo (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / ICANH, 2001) 445–450; Jorge González Jácome, *Revolución, democracia*

propia izquierda a raíz de una polémica suscitada por Gabriel García Márquez tras ganar en 1972 el premio Rómulo Gallegos de literatura por su novela *Cien años de soledad*. El escritor colombiano donaría el dinero recibido al recién fundado Movimiento al Socialismo (MAS), un partido político creado por la nueva izquierda venezolana y surgido de una escisión del Partido Comunista de Venezuela (PCV). Encabezado por Teodoro Petkoff, amigo personal del escritor, el MAS invirtió el dinero en la compra de una imprenta para su publicación periódica llamada *Punto*.²²

Esta acción de solidaridad internacional no caería muy bien en una parte de la izquierda colombiana que le reprochó a García Márquez no haber donado el dinero del premio a una organización colombiana. De ahí que más tarde ese mismo año, tras ser galardonado con el premio Books Abroad que otorgaba la Universidad de Oklahoma, el reconocido escritor decidiera donar el dinero del galardón a la izquierda de su país.²³ Sin embargo, al buscar evitar nuevos conflictos, se puso en contacto con el periodista Enrique Santos Calderón para crear una organización de solidaridad con los prisioneros políticos que lograra aglutinar sectores diversos de la izquierda, al tiempo que sorteaba las disputas que habría causado donar el dinero a una de las organizaciones políticas existentes.

El CSPP nacería un año más tarde, luego de que los esfuerzos de Santos por “convencer a media docena de escépticos líderes sindicales y campesinos”²⁴ de “las organizaciones populares más combativas” tuvieran éxito.²⁵ La mayor parte de sus integrantes serían militantes de izquierda que soñaban con tomar el poder y cambiar radicalmente el país. Lejos de comprometerse exclusivamente con el lenguaje de los derechos humanos, término que se usaba episódicamente y que se encontraba subordinado a otros más importantes como el de revolución, los

y paz: trayectorias de los Derechos Humanos en Colombia, 1973-1985 (Valencia: Tirant lo Blanch / Uniandes, 2019) 37; Winifred Tate, *Counting the Dead: the Culture and Politics of Human Rights Activism in Colombia* (Berkeley: University of California Press, 2007) 72.

22. Existe contradicción entre las fuentes cuando se refieren al monto otorgado por el premio. Mientras unos aseguran que 10 mil dólares fue la cifra recibida por García Márquez, otros hablan de 25 mil y hasta 50 mil dólares; un grupo más asocia la primera cifra al premio concedido por la Universidad de Oklahoma algunos meses más tarde, véase: Hernando Corral, “Gabo, defensor de los derechos humanos”, 3 de junio de 2020. <https://www.eltiempo.com/cultura/musica-y-libros/la-historia-de-gabo-y-su-compromiso-con-la-paz-y-los-derechos-humanos-503006> (21/03/2021); Enrique Santos Calderón, “Gabo y los años ‘alternativos’”, 18 de septiembre de 2011. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4832446> (08/03/2020); Enrique Santos Calderón, *El país que me tocó (Memorias)* (Bogotá: Penguin Random House, 2018) 105-106; Tulio Hernández, “Gabriel García Márquez y Teodoro Petkoff: una amistad sin fronteras”, 9 de enero 2019. <https://www.eltiempo.com/cultura/musica-y-libros/amistad-entre-gabriel-garcia-marquez-y-teodoro-petkoff-312866> (08/03/2020).
23. Premio que hoy es conocido como Neustadt Prize.
24. Enrique Santos Calderón, “Gabo y los años ‘alternativos’”, 18 de septiembre de 2011. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4832446> (18/03/2020).
25. Las2orillas, “El nacimiento del CSPP”, 24 de marzo de 2014. <https://www.youtube.com/watch?v=ahBPEETjvZU&t=415s> (15/10/2020).

miembros de la organización priorizaron la defensa de las causas de los presos políticos y buscaron establecer estrategias comunicativas que despertaran la conciencia política de sus lectores.²⁶ La elección de los prisioneros políticos —muchos de los cuales pertenecían a organizaciones armadas— como principales receptores de las acciones de solidaridad da cuenta de la importancia que tenían las luchas revolucionarias para su existencia.

En la propia rueda de prensa convocada para presentar públicamente la nueva organización, García Márquez dejó claro que su donación era “un acto de solidaridad y simpatía hacia los presos políticos de Colombia y hacia las organizaciones a las cuales pertenecen”. Allí mismo, uno de los periodistas lo interrogó sobre la posibilidad de que con esta donación se le acusara de auxiliar “a los grupos de izquierda revolucionaria”, a lo que el escritor colombiano respondió diciendo que no le temía a esa acusación y terminó la rueda de prensa nombrándose a sí mismo como un enemigo “del gobierno” y “del sistema”.²⁷ Las intenciones detrás de la fundación del CSPP no distaban mucho de otras iniciativas solidarias que se lanzaban en el tercer mundo. Las respuestas de García Márquez a los periodistas muestran, más que un acto de neutralidad humanitaria que apuntara exclusivamente a las condiciones de detención de los presos, el compromiso de un escritor identificado con las ideas de aquellos con quienes buscaba solidarizarse.

Es por todo lo anterior que el CSPP se entiende mucho mejor en relación con otros dos proyectos de la izquierda, en lugar de con un hasta entonces inexistente movimiento de derechos humanos. Tanto el CSPP como la revista *Alternativa* y el Movimiento 19 de Abril (M-19) compartieron no solo una parte de sus militantes, sino la proyección de agrupar a un sector más amplio y heterodoxo de la izquierda colombiana. Los tres constituyeron proyectos de renovación de la izquierda nacidos en los albores de los años setenta.²⁸

Otro aspecto que suele ser ignorado cuando se ubica el nacimiento del movimiento por los derechos humanos en 1973 es que el CSPP no fue la primera organización colombiana dedicada a la defensa jurídica de presos políticos o al acompañamiento de las luchas populares. Desde los años sesenta existieron en el país organizaciones como la Asociación Colombiana de Juristas Demócratas

26. Jorge González-Jácome, “Derechos humanos y pensamiento de izquierda en Colombia (1974–1978): Una relectura del ‘libro negro de la represión’”, *Vniversitas* 65.133 (2016): 105–138.

27. José Mantilla, “‘Show político’, rueda de prensa con García Márquez”, *El Tiempo* (Bogotá) 26 de octubre de 1973: 8A.

28. Paulo C. León Palacios, “El m-19 y la subversión cultural bogotana en los setenta: el caso de la revista *Alternativa*”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 35 (2008): 190–211. Si bien el autor se refiere solo a la revista *Alternativa* y al M-19, sería posible extender las relaciones al CSPP; de hecho, Enrique Santos y Hernando Corral, en el video que ya ha sido citado más arriba, afirman que *Alternativa* y el CSPP trabajaban “muy en llave” junto a otras organizaciones sociales, pero que cada espacio mantuvo su autonomía tratando de evitar tensiones. Una muestra de este trabajo conjunto entre *Alternativa* y el CSPP fue el evento contra la tortura impulsado por ambas y que contó con la participación del expresidente dominicano Juan Bosch, véase Santos Calderón, *El país que me tocó (Memorias)* 106–107.

(ACJD) cuyos abogados provenían, en buena medida, del Partido Comunista de Colombia (PCC) y del ala izquierda del Partido Liberal. Fundada en 1965, la ACJD se convirtió en un espacio para que muchos de los abogados radicalizados denunciaran casos de tortura y cuestionaran la constitucionalidad de las medidas represivas ejecutadas bajo el estado de sitio. Incluso en años previos hay indicios de otras organizaciones que se dedicaron a actividades similares, como el Comité Jurídico Pro-Libertad de los Presos Políticos y Defensa de los Derechos Humanos, cuya existencia data al menos de 1961.²⁹

Lo más interesante, sin embargo, no es solamente la existencia de organizaciones que incluyeran como parte de su nombre el término derechos humanos, sino observar la frecuencia y el sentido con que se usaba este lenguaje, así como la fuerza social que respaldaba estos usos en acciones colectivas frente al Estado. En este caso, asumir la poca relevancia que tenían los derechos humanos en el debate público y en la movilización social ayuda a escapar de las interpretaciones anacrónicas que han situado el nacimiento del movimiento en 1973, al tiempo que plantea preguntas sobre las causas que generalizaron su uso años más tarde. La comprensión que estas organizaciones tenían de los derechos humanos distaba mucho de aquella que se masificaría desde finales de los años setenta y que congregaría a una gran diversidad de actores políticos e intereses ideológicos. Pero no solo fue un problema interpretativo asociado a una tradición intelectual, sino que las alianzas internacionales, el tipo de militantes³⁰ y otros aspectos como el tipo de represión política ejercida por el Estado contribuyeron a que los derechos humanos ocuparan un lugar secundario.

Los militantes de estas organizaciones actuaron conjuntamente para solidarizarse con los prisioneros políticos y entablaron como principal reivindicación su libertad y la continuidad de sus luchas por la liberación nacional. En este sentido, las intenciones de la movilización, y las principales reivindicaciones, no estaban

29. Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, *El libro negro de la represión: Frente Nacional 1958-1974* (Bogotá: Editorial Gráficas Mundo Nuevo, 1974) 27-28; el mismo comité es mencionado como protagonista en varias situaciones más. Aún no existe un estudio riguroso sobre su existencia, conformación y prácticas.

30. Es necesario anotar que muchos de los militantes de aquella época no se vieron a sí mismos como defensores de derechos humanos, como recuerda Enrique Santos Calderón en sus memorias: “Así, pues, me tocó dedicarme a la tarea de formar el primer comité de defensa de los derechos humanos en el país, al que le pusimos Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, que sonaba más comprometido”. Véase Santos Calderón, *El país que me tocó (Memorias)* 106; en una entrevista afirma algo similar sobre el carácter del CSPP: “[...] no de derechos humanos, desde el comienzo lo tenemos claro, es de solidaridad con los presos políticos”. Véase Las2orillas, “El nacimiento del CSPP”; Álvaro Tirado Mejía afirma algo similar, pero de forma más general: “Los comités que había antes [...] se llamaban era Comité de defensa de los presos políticos [...] más que derechos humanos era defender contra las arbitrariedades reales o supuestas, reales que las hubo muchas veces, contra militantes”. Entrevista de Sebastián Hincapié Rojas a Álvaro Tirado Mejía, Bogotá, 6 de noviembre de 2019.

muy lejos de aquellas que habían hecho propias las izquierdas en América Latina y el mundo. Como agudamente ha apuntado Jorge Castañeda:

Aunque la izquierda latinoamericana y sus mentores intelectuales siempre se colocaron en la primera línea de la lucha contra la represión, la tortura, las violaciones a los derechos humanos, y la eliminación o el debilitamiento de los derechos laborales, estos debates habían tendido a subsumirse bajo otras demandas: la independencia nacional y la justicia social.³¹

Así, estas organizaciones estaban más preocupadas por las transformaciones domésticas que por la protección internacional de los derechos humanos, la cual se viviría como una novedad a finales de los años setenta. La emergencia del movimiento de derechos humanos sería un proceso mucho más contingente y la izquierda terminaría involucrada en su nacimiento mientras buscaba alianzas políticas que le permitieran fortalecerse de cara a las siguientes elecciones.

3. Tras la emergencia del movimiento por los derechos humanos

La llegada a la presidencia en 1978 de Julio César Turbay Ayala marcó un acercamiento más pronunciado hacia los derechos humanos por parte del Estado colombiano. Turbay los convertiría en parte central de su política internacional mediante la promoción de denuncias públicas y al ejercer una presión diplomática contra el régimen de Somoza en Nicaragua,³² actitud que, además de reflejar algunas de las transformaciones globales de este periodo, generaría oportunidades políticas para que otros actores a nivel nacional los incorporaran en su agenda.

No obstante, entre las organizaciones de izquierda, los derechos humanos no suscitaban gran interés en el desarrollo de sus políticas. Distintas organizaciones estaban en la búsqueda de caminos que permitieran aunar esfuerzos para construir una coalición que sacara adelante un frente amplio, e incluso muchas de ellas manifestaban cierto escepticismo frente a los derechos humanos, pues estos habían pasado a ser desde 1977 un elemento central de la política internacional norteamericana encabezada por el presidente Jimmy Carter. Alberto Rojas Puyo, miembro del Comité Central del PCC, recuerda cómo, tras regresar de Europa con una lectura más heterodoxa de la democracia y los derechos humanos, promovió la defensa de estos últimos en algunas discusiones internas en las que fue acusado de pequeño burgués por sus camaradas.³³

La marginalidad de los derechos humanos se mantendría así durante 1978. El 6 de septiembre de ese año, ocho días antes del primer aniversario del paro cívico que había hecho soñar a muchos militantes de izquierda con una insurrección

31. Castañeda, *La utopía desarmada* 211-212.

32. Sebastián Bitar Giraldo, *Los primeros pasos de los derechos humanos en Colombia: la adaptación estratégica del gobierno de Julio César Turbay* (Bogotá: Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política, CESO - Ediciones Uniandes, 2007) 21.

33. Rojas Puyo y Barbosa Cruz 90-91.

popular,³⁴ Turbay promulgó el decreto 1923, mejor conocido como Estatuto de Seguridad, que profundizaba las medidas represivas tomadas por otros presidentes al amparo del estado de sitio y que incluía el aumento de penas para algunos delitos, mayores restricciones a las reuniones públicas y flexibilidad para la captura de sospechosos, entre muchas otras. No obstante, este decreto tampoco generó en las distintas organizaciones de izquierda una alternativa unánime que abrazara directamente los derechos humanos, ya muy en boga a nivel global.

El internacionalismo tercermundista mantenía su fortaleza entre los militantes, tal y como lo mostraba la campaña de solidaridad contra Somoza en Nicaragua, que desembocó en la creación de la Brigada Simón Bolívar.³⁵ Mientras tanto, a nivel nacional iba tomando forma la creación de un proyecto político unitario. El 20 de septiembre de 1978, el movimiento político FIRMES llamó a organizar un Frente Amplio contra Turbay y su estatuto,³⁶ pero este llamamiento no era algo nuevo, pues desde el mes de julio de ese mismo año, algunos sectores del partido liberal habían convocado a crear una alianza con el objetivo de quebrar “el monopolio bipartidista sobre la actividad política”.³⁷

Entre el 20 y el 21 de octubre de ese año, los primeros pasos hacia la unidad comenzaban a concretarse. La Unión Nacional de Oposición (UNO), junto con otros partidos de izquierda como FIRMES, realizaba en Bogotá un congreso en el que se concluía que: “el Estatuto de Seguridad es una monstruosidad antidemocrática contra la cual hay que formar un amplio frente popular”.³⁸ En las declaraciones de los partidos y en algunos de los análisis que se hicieron se afirmó que la política represiva de Turbay había conseguido que diferentes sectores se unieran en su rechazo, sin embargo, los llamados a la unidad fueron constantemente hechos con intenciones electorales y los derechos humanos continuaron siendo marginales.³⁹ Algunas organizaciones relacionadas con el internacionalismo tercermundista los utilizarían para justificar la rebelión política y alentar las luchas por la liberación

34. El 14 de septiembre de 1977 tuvo lugar en Colombia un paro cívico nacional de dimensiones históricas contra el gobierno de Alfonso López Michelsen. Este acontecimiento marcaría profundamente a la izquierda armada colombiana y al Estado, al dar forma a las respuestas represivas que se pusieron en marcha el año siguiente y modificar la estrategia de algunas de las organizaciones guerrilleras.

35. Nelson F Padilla, “La revolución sandinista también fue un espejismo colombiano”, 20 de julio de 2019. <https://www.elespectador.com/politica/la-revolucion-sandinista-tambien-fue-un-espejismo-colombiano-article-871923/> (22/06/2021).

36. “FIRMES. Frente amplio contra el Estatuto”, *Alternativa* 181 (1978): 18.

37. “Carta al lector. Una apuesta”, *Alternativa* 172 (1978): 1.

38. “Congreso de oposición. Por un Estado democrático”, *Alternativa* 188 (1978): 21.

39. En este mismo periodo se fundaría el Partido Liberal Popular y tendría lugar la Asamblea de la Izquierda Liberal que encabezaba Luis Villar Borda. Un informe sobre estos eventos puede ser consultado en: “Congreso de oposición. Por un Estado democrático”, *Alternativa* 188 (1978): 21; véase también la interpretación del PCC: “Editorial. Significado del congreso de la oposición”, *Documentos políticos* 133 (1978): 6-7.

nacional, aún muy lejos de las concepciones promovidas por el movimiento internacional de derechos humanos.⁴⁰

Pero hubo un acontecimiento que aceleró este proceso de unidad y lo llevó a ampliar los marcos de una posible alianza política hacia dimensiones que no habían sido consideradas hasta entonces. En la víspera de 1979, la guerrilla del M-19 ejecutó la Operación Colombia —también conocida como Operación Ballena Azul— en la que se hicieron con cerca de 6 mil armas del ejército colombiano que se guardaban en una de las bodegas del Cantón Norte, una base militar ubicada en Bogotá.⁴¹ Este hecho desató una represión sin precedentes en el país. El ejército colombiano, autorizado por el Ejecutivo, emprendió un sinnúmero de operativos en los que apresaron sin orden judicial a centenares de sospechosos que posteriormente fueron torturados en las instalaciones militares de Usaquén.

Con la aspiración de detener estos atropellos, las organizaciones que buscaban acuerdos políticos en aras de construir una coalición más amplia para disputar el poder aprovecharon las divisiones que se presentaron entre algunos sectores de los partidos tradicionales y el gobierno para promover acuerdos mínimos en torno a la defensa derechos humanos. La urgencia de la situación llevó a posponer las alianzas políticas que con tanto ahínco una parte de la izquierda había estado buscando para fortalecerse, y los derechos humanos representaron entonces una alternativa moral en la que confluyeron organizaciones con apuestas políticas opuestas.

Fue así como la bandera de los derechos humanos comenzó a agitarse unitariamente entre personajes públicos y partidos políticos muy diferentes. Como lo vieron rápidamente los comunistas, los derechos humanos se habían convertido “no solo en la principal exigencia sino en la más general, la que más puede unir a todos los demócratas y progresistas de nuestro país, incluyendo el movimiento obrero y campesino”. Esto implicaba la participación de sectores revolucionarios, pero también requería una “visión amplia para encauzar todas las expresiones de defensa de las libertades y los derechos populares, incluyendo las de organizaciones y personalidades que están distantes de la izquierda”.⁴² El establecimiento de este tipo de alianzas fundadas sobre los derechos humanos fue, en palabras de uno de los protagonistas de aquellos años, todo un “descubrimiento”.⁴³

Para el mes de febrero de 1979, esta coalición se organizó más formalmente para impulsar el I Foro Nacional por los Derechos Humanos y las Libertades Democráticas que se realizó a finales del mes de marzo en Bogotá. Pero las regiones también serían protagonistas. En febrero de ese mismo año, Luis Carlos Pérez, un veterano abogado de izquierda que militaba en FIRMES, acompañó el primer foro de derechos humanos que se hizo en Valledupar con el objetivo de preparar

40. Sacerdotes para América Latina, “Sacerdotes y seguridad”, *Alternativa* 181 (1978): 32.

41. Hollman Morris, *Operación ballena azul: las armas del Cantón Norte* (Bogotá: Intermedio, 2001).

42. Comité Ejecutivo Central del Partido Comunista de Colombia, “Todos a defender las libertades!”, *Documentos políticos* 134 (1979): 6.

43. José Cardona Hoyos, *Ruptura: una camarilla corroe al PCC* (Bogotá: Ediciones Rumbo Popular, 1985) 146.

el foro nacional.⁴⁴ Como ese, se realizaron, solo en el mes de marzo, alrededor de 14 foros regionales. La discusión sobre los derechos humanos se masificó de la mano de una nueva respuesta represiva del Estado y de la incorporación de nuevos sectores que promovían su defensa en un contexto internacional favorable a los derechos individuales que comenzaba a desplazar la solidaridad tercermundista erigida sobre la liberación nacional.

Contrario al movimiento de solidaridad tercermundista, impulsado por la izquierda, bajo el discurso y las prácticas de derechos humanos se agruparía un sector mucho más heterogéneo en términos ideológicos. Allí confluían desde militantes conservadores, como Alfredo Vásquez Carrizosa y Roberto Gerlein, hasta reconocidos trotskistas del Partido Socialista Revolucionario (PSR). Sobre la amplia composición de este movimiento da cuenta la que pasaría a ser una de sus organizaciones más relevantes, el Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH).⁴⁵ Integrado por representantes de sindicatos, partidos tradicionales y partidos de izquierda, el CPDH tuvo entre sus responsabilidades la convocatoria de los siguientes foros nacionales de derechos humanos, el seguimiento y la evaluación de su situación en el país, la creación de relaciones con organizaciones internacionales y la participación en eventos sobre los derechos humanos realizados en el exterior.

A partir de 1979, los derechos humanos empezaron a ocupar un lugar privilegiado en el debate político del país, su lenguaje comenzó a usarse de manera sistemática y las acciones colectivas realizadas en su nombre se multiplicaron de manera constante cada año.⁴⁶ A esta consolidación contribuyó el acercamiento del gobierno de Turbay a los derechos humanos,⁴⁷ pues sus acciones contradecían su discurso público en los foros internacionales, algo que las organizaciones colombianas supieron explotar para apoyarse en aliados del movimiento internacional de derechos humanos. Asimismo, la predisposición de las organizaciones de izquierda a las alianzas políticas y las divisiones que tuvieron lugar en el Partido Liberal y Conservador ayudaron a que esta oportunidad política fuera aprovechada. Las acciones colectivas en nombre de los derechos humanos se prolongarían durante toda la década, pero las disputas sobre el alcance político real del término y, por lo tanto del movimiento, estaban aún lejos de cesar.

44. "FIRMES. Ahora más que nunca: defender la democracia", *Alternativa* 197 (1979): 33-34.

45. El semanario del Partido Comunista de Colombia reconocía que el CPDH estaba conformado por "personalidades de todas las vertientes ideológicas y políticas y de las más diversas actividades sociales". Esta afirmación no era menor, ya que el Comité quedaría conformado por rectores de universidades, sindicalistas, profesores, periodistas y miembros de varias asociaciones, entre las que se incluía la ACJD. Véase "Quiénes integran el Comité Permanente", *Voz Proletaria* (Bogotá) 5 al 11 de abril de 1979: 1.

46. Mauricio Archila Neira, *Idas y venidas, vueltas y revueltas: protestas sociales en Colombia, 1958-1990* (Bogotá: ICANH / CINEP, 2005) 223.

47. A finales de 1978 el gobierno de Turbay Ayala abriría una oficina dedicada a estos temas. Véase "Derechos Humanos: ente burocrático", *Alternativa* 202 (1979): 1.

4. Entre los derechos humanos y los derechos de los pueblos

La heterogeneidad del movimiento por los derechos humanos ayudaría a enfrentar con más vigor las políticas represivas del gobierno de Turbay, pero también dejaría ver las dificultades de construir un consenso en torno a objetivos comunes. Desde los primeros meses de 1979 se produjeron debates que llevaron a organizaciones como el CSPP a marginarse del Primer Foro por los Derechos Humanos, mientras que, para la segunda versión del evento, la misma organización se encargó de destacar sus diferencias con los convocantes y con aquellos “participantes [que] se hallan convencidos de la imparcialidad de la constitución y del derecho burgués, [que] reivindican su universalismo y [que] buscan [una] situación óptima en la cual los choques entre las clases pueden reducirse a la nada”.⁴⁸

Los planteamientos de Alfredo Vázquez Carrizosa en el discurso inaugural del I Foro dan cuenta de aquellas concepciones de los derechos humanos de las que el CSPP y algunas organizaciones similares se querían desligar. De acuerdo con Vázquez Carrizosa, los derechos humanos no tenían “fronteras, raza ni color político, sino que se encontraban adheridos a la piel de los hombres en cualquier circunstancia o lugar donde se encuentren”. Esta concepción hacía que quienes defendieran los derechos humanos no tuvieran que comprometerse con una revolución, sino con defender el buen funcionamiento de las instituciones, por eso este primer foro se encontraba abierto: “a todas las corrientes de opinión, animada tan solo por el amor a Colombia para defender las libertades y descubrir otra vez, la cara oculta de la Constitución y los derechos humanos”.⁴⁹

No obstante, para los defensores del internacionalismo tercermundista, el amor al país no bastaba. A juicio de muchos de los militantes de izquierda, los derechos humanos constituían un riesgo por ser “esencialmente ambiguos, ambivalentes, como ya se puede presumir por su origen netamente burgués. Por eso, como bandera política, pueden convertirse en nada más que una trampa para los intereses de la clase trabajadora”.⁵⁰ De ahí que, una vez estos pasaron a ser el centro del debate político, algunos trataron de neutralizar esa ambigüedad al recordar que los derechos humanos solo podrían ser alcanzados cuando se lograra la liberación nacional o, en palabras de Alejandro Angulo Novoa, “los partidarios de los derechos humanos en Colombia deberían comenzar por nacionalizar el Estado colombiano”.⁵¹

Esta concepción se encontraba muy en sintonía con las afirmaciones que se pueden encontrar en la Carta de Argel,⁵² por lo que no fue fortuito que muchos

48. Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, “El II foro”, 1980 informe (Bogotá: CSPP, 1981) 43.

49. Alfredo Vázquez Carrizosa, “El foro democrático”, Bogotá, 30 de marzo de 1979. AHJ, Bogotá, Fondo Alfredo Vázquez Carrizosa, caja 6, carpeta 121, s.f.

50. “Derechos humanos e ideología”, *Controversia* 70-71 (1978): 19.

51. Alejandro Novoa Angulo, “Derechos humanos y derechos inhumanos”, *Controversia* 81 (1980): 48.

52. “Conscientes de interpretar las aspiraciones de nuestra época, nos hemos reunido en Argel para proclamar que todos los pueblos del mundo tienen el mismo derecho a la libertad, el derecho de liberarse de toda traba extranjera, y de darse el gobierno que elijan; el derecho, si están sojuzgados,

comenzaran a hablar de los derechos de los pueblos en lugar de los derechos humanos.⁵³ Con esta distinción, las corrientes políticas más deudoras del internacionalismo tercermundista pretendían adaptarse a un nuevo momento histórico pero diferenciándose de un movimiento que consideraban insuficiente, demasiado alineado con la defensa de los derechos civiles y políticos y que además marginaba la lucha por los derechos sociales y económicos. Apenas seis meses después de la realización del primer foro nacional de derechos humanos, algunas de estas organizaciones convocaron en Bogotá a una Jornada por los Derechos de los Pueblos. Este evento nacía de una inconformidad con “la clase burguesa [que] ha pretendido abanderar la defensa de los derechos humanos, pasando por alto, más aún, negando los verdaderos derechos del pueblo”.⁵⁴

Entre los cristianos solidarios de las luchas tercermundistas surgió cierta desconfianza hacia el creciente uso de los derechos humanos, pues a su juicio este término dejaba de lado aquellos problemas sociales y distributivos a los que se habían enfrentado a lo largo de los años. Algunos comenzarían a sugerir el término “derechos de los pobres”, como un concepto mucho más preciso para incluir aquellas luchas que tenían como principal objetivo las transformaciones socioeconómicas radicales. En una entrevista brindada por el padre peruano Gustavo Gutiérrez a un periodista de *Solidaridad*, revista colombiana profundamente comprometida con una perspectiva cristiana del socialismo y de las luchas en el tercer mundo, Gutiérrez advirtió lo siguiente:

Sin embargo, esos casos que ocurren, hoy flagrantemente en América Latina, donde la represión es cada día más dura y agresiva, no debe hacernos olvidar que finalmente se trata de algo permanente y estructural en el Continente, algo mucho más antiguo que lo que la conciencia reciente de este hecho nos lo puede hacer pensar.

Es por eso que últimamente hemos hablado mucho de los Derechos de los pobres, pues son esos derechos los que secularmente en América Latina son pisoteados a través de una larga opresión hoy día agravada por la represión.

Es importante mantener estos diferentes aspectos, que nos hacen ver entonces, que no es con aperturas democráticas, como se puede solucionar la cuestión de los Derechos Humanos en el Continente.⁵⁵

Si bien estos términos serían usados a lo largo de los ochenta, ninguno lograría desplazar el de derechos humanos y terminarían desapareciendo en la década

de luchar por su liberación, y el derecho de contar en su lucha con el apoyo de otros pueblos”. Véase “Declaración universal de los derechos de los pueblos”. <http://permanentpeopletribunal.org/wp-content/uploads/2016/06/CARTA-DE-ARGEL-ES.pdf> (20/10/2020).

53. Guillermo Hoyos Vásquez, “Lo abstracto de los derechos humanos y lo concreto de los derechos del pueblo”, *Controversia* 81 (1980): 9-25.

54. “Jornada por los derechos del pueblo”, *Solidaridad* 4 (1979): 29.

55. “Entrevista con Gustavo Gutiérrez. La fuerza histórica de los pobres”, *Solidaridad* 3 (1979): 37-38. Subrayado en el original.

siguiente. Su poco impacto se debió a la crisis política y económica que se vivía en el tercer mundo, lo que además dificultaba obtener apoyos internacionales que se posicionaran de manera decidida en torno a la revolución. Al menos a nivel internacional, el movimiento por los derechos humanos había conseguido desplazar las expresiones de solidaridad de la izquierda; como afirma Perry Anderson, para este periodo, “[l]as luchas por la liberación nacional continuaron en Sudáfrica, Palestina y América Central, pero ya no tenían la misma importancia global”.⁵⁶ Frente a este panorama global, las organizaciones más vinculadas con el internacionalismo tercermundista no se dejaron aislar y se incorporaron al conjunto del movimiento utilizando el lenguaje de los derechos humanos, aunque sin abandonar por completo sus aspiraciones revolucionarias y presionando para que en el movimiento se incluyeran de manera más explícita las demandas redistributivas.

Las relaciones con organizaciones del movimiento internacional de derechos humanos se intensificaron después del desarrollo del primer foro. Así, entre inicios de 1980 y finales 1982, se dieron en el país las visitas de Amnistía Internacional, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y Americas Watch; todas se reunirían con las organizaciones del nascente movimiento de derechos humanos del país y publicarían informes muy críticos con el accionar del Estado colombiano.⁵⁷ Estas nuevas relaciones se diferenciaban bastante de las que organizaciones como el CSPP habían sostenido con el Tribunal Russell. Las organizaciones internacionales de derechos humanos dejaban claro desde el inicio que entre sus objetivos no se encontraba la liberación nacional o contribuir a un proceso revolucionario; sus planteamientos eran mucho más modestos y había un esfuerzo por dejar clara su posición de neutralidad frente a la política y los conflictos internos. Incluso, Americas Watch en uno de sus informes, recomendaría a las organizaciones de derechos humanos condenar las organizaciones guerrilleras “tanto por violaciones a los derechos humanos que ellas cometen, como por su provocación intencional o no intencional de represión militar”.⁵⁸

Las nuevas relaciones transnacionales condicionaron las acciones del movimiento nacional de derechos humanos, pero también lo insertaron en un circuito global en el que sus denuncias adquirirían mayor visibilidad. A nivel nacional, la

56. Perry Anderson, “Internacionalismo: Un breviario”, *New Left Review* 14 (2002): 19.

57. El primer organismo de derechos humanos en visitar el país fue Amnistía Internacional, del 15 al 31 de enero de 1980. El informe final sería enviado al presidente Turbay Ayala y el CSPP lo editaría y lo daría a conocer públicamente. Véase Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, *Violación de los derechos humanos en Colombia. Informe de Amnistía Internacional* (CSPP, 1980). La Comisión Interamericana de Derechos Humanos también visitó el país por solicitud expresa del presidente Turbay Ayala, del 21 al 28 de abril de 1980, el organismo dio a conocer su informe el 30 de junio de 1981. Véase Comisión Interamericana de Derechos Humanos, “Informe sobre la situación de los derechos humanos en la república de Colombia”. Más tarde Americas Watch inicia una visita por el país el 21 de septiembre de 1982, ese mismo año publicaría su informe *Americas Watch, Human Rights in the Two Colombias Functioning Democracy, Militarized Society* (Nueva York: The Committee, 1982).

58. Americas Watch, “Derechos humanos en las dos colombias, la democrática, la militarizada”, Washington, octubre de 1982. AHJ, Bogotá, Fondo Alfredo Vázquez Carrizosa, caja 11, carpeta 201, s.f.

confluencia de dos corrientes políticas tan diferentes y heterogéneas ayudaría a equilibrar la balanza y, ante las oportunidades políticas abiertas por la amnistía y la posterior política de paz del gobierno de Belisario Betancur, el movimiento incorporaría las reformas políticas y económicas entre sus prioridades. Con el pasar de los meses, los derechos humanos se convertirían en el lenguaje privilegiado para impulsar las reformas que la paz permitía vislumbrar y muchos de los miembros del movimiento serían nombrados por el propio presidente en la Comisión Nacional de Diálogo. Para inicios de 1984, los derechos humanos habían logrado concitar los esfuerzos colectivos de un grupo heterogéneo de personas, y su marginalidad era ahora cosa del pasado.

Conclusión

A lo largo del presente texto se ha argumentado que, contrario a los puntos de partida de varios autores, no puede presuponerse la existencia del movimiento social de derechos humanos colombiano para comienzos de los años setenta. Las primeras organizaciones defensoras de prisioneros políticos no solo le restaron importancia al uso del término, pues sus expectativas políticas eran mucho más amplias, sino que además sus militantes provenían de distintos movimientos sociales y organizaciones políticas de izquierda vinculados con los procesos de cambio desatados en el marco de la Guerra Fría. Por lo tanto, la manera más adecuada de interpretar estas primeras organizaciones es a la luz de la solidaridad y el internacionalismo que la izquierda promovió en el tercer mundo y no retrospectivamente a la luz de un movimiento de derechos humanos para ese momento inexistente. No obstante, lo anterior no significa que dichas organizaciones no hayan contribuido a la emergencia del movimiento de derechos humanos o que no estuvieran comprometidas con lo que hoy se entiende por su defensa.

Reevaluar cuándo aparece este movimiento en el país permite establecer con claridad su novedad y las causas que estuvieron en su origen. Para finales del año 1978 se puede ver, entre distintos sectores de izquierda, un gran desinterés por los derechos humanos. Estos aparecían ocasionalmente subordinados a grandes objetivos de transformación social y unidos a la jerga revolucionaria de la época, muy lejos de las narrativas humanitarias que los posicionaron a nivel internacional como una utopía moral distanciada de los grandes proyectos políticos. Embarcados en la búsqueda de la unidad y la creación de un frente amplio que les permitiera enfrentar las próximas elecciones, el encuentro con los derechos humanos fue un hecho fortuito. Como lo muestran las declaraciones públicas de distintas organizaciones y partidos de izquierda, estos no aparecieron en los análisis políticos del momento ni se les impulsó como un posible recurso para la unidad.

No obstante, la represión desatada por el gobierno de Turbay a raíz del robo de armas al cantón norte coincidió con otros procesos que, junto con el proyecto unitario de la izquierda, contribuyeron a crear las oportunidades políticas para la aparición del movimiento por los derechos humanos. En primer lugar, las tensiones de una

parte de las élites políticas liberales y conservadoras con el gobierno se habían vuelto más intensas; en segundo lugar, Turbay se había apropiado de los derechos humanos para criticar a los gobiernos autoritarios de la región en escenarios internacionales y, al mismo tiempo, comenzaba a hacer un uso tímido de estos en el plano nacional. Otro factor al que debe prestársele especial atención es el impulso que el movimiento internacional de derechos humanos había adquirido para finales de los años setenta; sus acciones resultaban ejemplares tanto como camino a seguir, como para las posibles alianzas una vez que los escenarios nacionales comenzaron a cerrarse por la represión.

Los derechos humanos concitarían la acción colectiva de un grupo heterogéneo de ciudadanos y organizaciones que se unirían para denunciar los atropellos que el Estado colombiano cometía principalmente contra prisioneros políticos. Contrario a lo que había sucedido años atrás, el movimiento por los derechos humanos no se restringiría a una sola corriente política, lo que lo llevaría a una pugna interna por definir sus objetivos. La principal manera en que esta disputa se expresó fue a través del término “derechos humanos”, el cual generó rechazo entre las organizaciones y los militantes de izquierda que se encontraban más familiarizados con los objetivos asociados a la liberación nacional y trataron de posicionar términos como “derechos de los pueblos” o “derechos de los pobres”, los cuales, a su juicio, incluían sin ambigüedades los derechos sociales y económicos por los que llevaban décadas luchando.

No obstante, pese a la reticencia de algunos sectores políticos a hablar de derechos humanos, la fuerza con la que emergió este nuevo movimiento, y el escenario internacional favorable con que se encontró, hizo que los otros términos fueran cayendo en desuso. De manera paralela, las organizaciones internacionales de derechos humanos como Amnistía Internacional o Americas Watch se convertirían en las principales aliadas del nuevo movimiento, marginando así las relaciones que habían tejido las organizaciones de izquierda colombianas con el internacionalismo tercermundista, que vivía una crisis de la que ya no se recuperaría. Finalmente, el posicionamiento de los derechos humanos fue producto de la convergencia de oportunidades políticas nacionales e internacionales que hicieron coincidir dos corrientes políticas muy diferentes bajo una sola bandera.

Fuentes

Manuscritas

Archivo Histórico Javeriano, Bogotá (AHJ)
Fondo Alfredo Vázquez Carrizosa

Periódicos y revistas

Alternativa (Colombia) 1975, 1978, 1979.

Boletín CSPP (Colombia) 1981.
Controversia (Colombia) 1978, 1980.
Documentos Políticos (Colombia) 1978-1979.
El Tiempo (Bogotá) 1973.
Solidaridad (Colombia) 1979.
Voz Proletaria (Bogotá) 1979.

Orales

Tirado Mejía, Álvaro, entrevista realizada por Sebastián Hincapié Rojas. Bogotá, 6 de noviembre de 2019.

Internet

<https://www.eltiempo.com/>
<http://permanentpeopletribunal.org>
<http://www.cidh.org>
<http://www.marxists.org>
<http://www.youtube.com>
<https://www.neustadtprize.org>

Bibliografía

- Americas Watch. *Human Rights in the Two Colombias Functioning Democracy, Militarized Society*. Nueva York: The Committee, 1982.
- Anderson, Perry. “Internacionalismo: Un breviario”. *New Left Review* 14 (2002): 5-24.
- Angell, Alan. “La izquierda en América Latina desde c. 1920”. *Historia de América Latina: 12. Política y sociedad*. Volumen 12. Ed. Leslie Bethell. Barcelona: Crítica, 1997.
- Archila Neira, Mauricio. *Idas y venidas, vueltas y revueltas: protestas sociales en Colombia, 1958-1990*. Bogotá: ICANH / CINEP, 2005.
- Beltrán Villegas, Miguel Ángel. “Las jornadas estudiantiles antimperialistas de mayo de 1965 en Colombia y el asesinato de Jorge Enrique Useche”. *Cuadernos de Marte* 11.18 (2020): 57-88.
- Bitar Giraldo, Sebastián. *Los primeros pasos de los derechos humanos en Colombia: la adaptación estratégica del gobierno de Julio César Turbay*. Bogotá: Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política, CESO - Ediciones Uniandes, 2007.
- Cardona Hoyos, José. *Ruptura: una camarilla corroe al PCC*. Bogotá: Ediciones Rumbo Popular, 1985.
- Castañeda, Jorge. *La utopía desarmada: el futuro de la izquierda en América Latina*. Buenos Aires: Ariel, 1993.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. “Informe sobre la situación de los derechos humanos en la república de Colombia”.

- Comité de Solidaridad con los Presos Políticos. *El libro negro de la represión: Frente Nacional 1958-1974*. Bogotá: Editorial Gráficas Mundo Nuevo, 1974.
- Comité de Solidaridad con los Presos Políticos. *1980 informe*. Bogotá: CSPP, 1981.
- Comité de Solidaridad con los Presos Políticos. *Violación de los derechos humanos en Colombia. Informe de Amnistía Internacional*. CSPP, 1980.
- Delgado, Álvaro. *Todo tiempo pasado fue peor: memorias del autor basadas en entrevistas con Juan Carlos Celis*. Bogotá: La Carreta, 2007.
- Díaz Jaramillo, José Abelardo. “El Movimiento Obrero Estudiantil Campesino 7 de enero y los orígenes de la nueva izquierda en Colombia 1959-1969”. Tesis de maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia, 2010.
- . “Juventud, nueva izquierda y revolución en Colombia: los avatares políticos de Antonio Larrota”. *Controversia* 194 (2010): 265-291.
- Franco, Marina. *El exilio: argentinos en Francia durante la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2008.
- Gill, Lesley. *A Century of Violence in a Red City: Popular Struggle, Counterinsurgency, and Human Rights in Colombia*. Durham: Duke University Press, 2016.
- González Jácome, Jorge. “Derechos humanos y pensamiento de izquierda en Colombia (1974-1978): Una relectura del ‘libro negro de la represión’”. *Universitas* 65.133 (2016): 105-138.
- . *Revolución, democracia y paz: trayectorias de los Derechos Humanos en Colombia, 1973-1985*. Valencia: Tirant lo Blanch / Uniandes, 2019.
- Kelly, Patrick William. *Sovereign Emergencies: Latin America and the Making of Global Human Rights Politics*. Cambridge: Cambridge University Press, 2018.
- León Palacios, Paulo César. “El m-19 y la subversión cultural bogotana en los setenta: el caso de la revista Alternativa”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 35 (2008): 190-211.
- Markarian, Vania. “De la lógica revolucionaria a las razones humanitarias: la izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos (1972-1976)”. *Cuadernos Del Claeh* 27.89 (2004): 85-111.
- . *Idos y recién llegados: la izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos 1967-1984*. México: Uribe y Ferrari Editores, 2006.
- Morris, Hollman. *Operación ballena azul: las armas del Cantón Norte*. Bogotá: Intermedio, 2001.
- Moyn, Samuel. *La última utopía: los derechos humanos en la historia*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2015.
- Rojas Puyo, Alberto y Mario Barbosa Cruz. *La paz, un largo proceso: relato autobiográfico de Alberto Rojas Puyo*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores / Editorial Universidad del Rosario, 2018.
- Romero, Alba Flor. “El movimiento de derechos humanos en Colombia”. *Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia*. Eds. Mauricio Archila y Mauricio Pardo. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / ICANH, 2001.
- Santos Calderón, Enrique. *El país que me tocó (Memorias)*. Bogotá: Penguin Random House, 2018.

- Sergent, Jean Pierre y Bruno Muel. “Riochiquito”. 1965 (Película: 20 mm). Producción DOVI DIS.
- Striffler, Steve. *Solidarity: Latin America and the US Left in the Era of Human Rights*. Londres: Pluto Press, 2019.
- Tarrow, Sidney. *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza, 1997.
- Tate, Winifred. *Counting the Dead: the Culture and Politics of Human Rights Activism in Colombia*. Berkeley: University of California Press, 2007.
- Vallejo Morillo, Jorge. *La rebelión de un burgués: Estanislao Zuleta, su vida*. Bogotá: Norma, 2006.
- Van Isschot, Luis. *Orígenes sociales de los derechos humanos: violencia y protesta en la capital petrolera de Colombia*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2020.
- Vargas Coronel, Anderson Manuel. *Acción para la conciencia colectiva: la defensa de los derechos humanos y las luchas por la configuración de la justicia en Colombia, 1970-1991*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2021.
- Villamizar Herrera, Darío. *Las guerrillas en Colombia: una historia desde los orígenes hasta los confines*. Bogotá: Debate, 2020.